

V
AUTO
EVA
LUA
CIÓN

2014



2022

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS - UNCUYO

Eje I. Describir los principales hitos institucionales de las Unidades Académicas e Instituto

La Facultad de Filosofía y Letras es una unidad académica que ha gestionado y gestiona desde un modelo por procesos y resultados. Modelo que, para la toma de decisiones, posee como herramientas estratégicas el perfeccionamiento permanente de todos sus actores y la evaluación para la mejora. Esta evaluación y gestión genera sus programas y proyectos a partir de la articulación entre los:

- Lineamientos de política educativa supranacional ([UNESCO: CRES 2008](#) y [CRES 2018](#)).
- Marcos normativos nacionales.
- Planes estratégicos de la Universidad ([UNCUYO: Plan Estratégico 2021](#) y [Plan Estratégico 2030](#)).
- Planes de gobierno institucional ([FFyL: PG 2014-2018](#) y [PG 2018-2022](#)) que se materializan en objetivos estratégicos por líneas prioritarias de trabajo a planes de desarrollo institucional por programas y proyectos.

En el marco de los objetivos estratégicos de la Facultad, de su misión y visión, se constituyeron los siguientes hitos institucionales durante el periodo de estudio:

- **Desde la Innovación en la Gestión Institucional:**
 - a. Generación de espacios institucionales de gestión: Secretaría de Políticas Lingüísticas ([durante el periodo 2014 - 2018 se denominó Subsecretaría de Políticas Lingüísticas](#)), Secretaría de Virtualidad ([durante el periodo 2014 - 2018 se denominó Subsecretaría de Virtualidad](#)), Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa (en el año 2002 surge como Comisión Permanente de Evaluación Institucional ante la segunda evaluación institucional - CONEAU, en el 2010 se transforma en Área de Autoevaluación y en el 2018 obtiene el rango

de [Secretaría](#)) y el Área de Revistas Científicas y Académicas ([Ord 003-19-D](#)).

- b. Creación de Observatorios cuya finalidad no es solo de evaluación diagnóstica sino de promoción de cambios, mejoras a partir del trabajo en red intra e interinstitucional: [Observatorio de Seguimiento de Planes de Estudio](#) y el [Observatorio de Realidades Territoriales](#).

- **Desde la Docencia:**

- a. [Pre-Grado y Grado: Actualización e Innovación Curricular de 20 carreras](#): 2 carreras de pregrado, 17 carreras de grado (profesorado y licenciatura) y la creación de las Licenciaturas en Arqueología y Turismo.
- b. [Posgrado](#): Creación del [Doctorado](#) en Arqueología y la reacreditación de los 7 doctorados existentes. Incorporación de la dimensión internacional. Creación de la [diplomatura](#) que se relaciona con uno de los elementos curriculares fundamentales de la actualización curricular: Diplomatura de Posgrado Prácticas Sociales Educativas Ord N° 04-2020 CS. Otras que se constituyen en propuestas formativas de suma importancia son: la Diplomatura de Posgrado en Retórica y Argumentación: Práxis Jurídica Oral y Escrita. Ord N° 55-2019 CS, Diplomatura de Posgrado Reducción de Riesgo de Desastres, Políticas Públicas y Resiliencia Ord N° 75-2021 CS, Diplomatura de Posgrado Dirección y Gestión Ágil de las Organizaciones Ord N° 03-2024 CS y Diplomatura de Posgrado Práctica Docente en el Nivel Superior Ord N° 94-2018 CS.
- c. Formación Permanente (Secretaría de Extensión): Creación del Área de [Diplomaturas](#). A continuación se enumeran las [diplomaturas](#) con mayor demanda: Diplomatura en Gestión Cultural; Diplomatura en Docencia y Gestión de las Modalidades del Sistema Educativo Argentino, Diplomatura en Gestión Institucional; Diplomatura Gestión de Conflictos, Diplomatura en Redes Sociales, Tecnologías Digitales y Comunicación, Diplomatura en Corrección de textos (ortografía y estilo), Diplomatura para la Enseñanza en el Nivel Superior, Diplomatura

en Preservación del Patrimonio, Diplomatura en Derechos Humanos y Diplomatura en Didáctica de la Literatura Infantil Juvenil.

- **Desde la investigación:**

- a. La creación del Centro de Estudios e Investigaciones en Gestión Integral de Riesgos de Desastres, Ambiente y Salud en el Turismo ([CEIGRAST](#)) y del Centro de Estudios para la Gestión Estratégica del Turismo ([CEGET](#)).
- b. La creación del Instituto de Investigaciones en Turismo e Identidad ([IITI](#)).
- c. La creación del Laboratorio de Arqueología Histórica y Etnohistoria ([LAH](#)) y del Laboratorio de Geografía Física y Geotecnologías ([LGFG](#)).

- **Desde la vinculación:** Se crearon las siguientes redes:

- a. La Red Internacional de Estudios de Historia del Arte, Cultura y Sociedad ([RIEHACS](#)).
- b. La Red de Jóvenes Investigadores ([Ord. 033/19/CD](#)).
- c. La Red Internacional Multidisciplinar de Estudios de Género ([RIMEG](#)).
- d. La Red de Integración de Nuestra América ([REDINA](#)).
- e. La Red [Regional de Prácticas Socioeducativas](#) de Universidades Públicas de Cuyo.
- f. [La Red de Gestores de la Internacionalización de la Educación Superior](#).

- **Desde la infraestructura y equipamiento:**

- a. Se destaca la incorporación del [Laboratorio de Arqueología Histórica y Etnohistoria](#) que aborda aspectos de la [Antropología Forense](#) en el museo Prof. Salvador Canals Frau.
- b. Creación de dos laboratorios con equipamiento (anteriormente mencionados)

Eje II. Información cuantitativa y cualitativa por función.

1. Gestión institucional

a. Capacitaciones

La Facultad de Filosofía y Letras ha implementado durante el periodo evaluado para el personal no docente y de servicio, distintas capacitaciones previstas para fomentar el desarrollo de habilidades que mejoren el proceso del funcionamiento de la UUAA. Las temáticas abordadas fueron: [herramientas informáticas como excel, procedimientos administrativos, sistemas internos de gestión de la información, cuidado del ambiente laboral y relaciones interpersonales, SIU Guaraní, comunicación institucional, capacitación dirigida a niveles medios y altos jerárquicos para la gestión, formación de brigadistas, entre otras.](#)

b. Concursos

Los [concursos](#) para el personal de apoyo académico se rigen por la Ord. N° 3/2008-C.S. En el período 2014-2022 se realizaron 84 concursos. El ingreso del personal de apoyo académico es por concurso de trámite abreviado o concurso efectivo en el período analizado ingresaron 23 agentes con categoría inicial. El resto son categorías que van desde la seis a la dos, es decir promociones por concurso.

Discriminación por período: 2014-2015: 7 (siete); 2015-2016: 20 (veinte); 2016-2017: 32 (treinta y dos); 2018-2019: 10 (diez); 2020: 2 (dos) y 2021-2022 6 (seis).

- c. **Evaluaciones de desempeño:** En cuanto a la [evaluación de desempeño](#) se comenzó su implementación a través de un proyecto presentado por la oficina de RRHH.
- d. **Incentivos Laborales:** no corresponde.
- e. **Mecanismos de Mediación y Resolución de Conflictos:** En el período solicitado los conflictos se resolvieron por la normativa de la UNCuyo.
- f. **Mejoramiento del clima laboral:** se llevaron a cabo instancias de mejoramiento del clima laboral al implementar cursos de [gestión de las emociones y la pausa activa](#).
- g. **Mecanismos de ingreso de personal**
 - Por concurso efectivo
 - Por concurso de trámite abreviado

2. Docencia

La Facultad de Filosofía y Letras es una institución formadora de formadores, como tal, no solo se aboca a los estudiantes sino también a los: gestores institucionales, gestores curriculares (directores de carrera), equipos docentes (del pre-grado, grado, posgrado y de formación continua) y gestoras del área administrativa. Todos estos actores, desde cada uno de sus roles y funciones contribuyen, significativamente, al crecimiento personal y profesional: a la formación integral. El trabajo es colaborativo, intrainstitucional en red. Para lograr calidad en la formación, la gestión utiliza dos herramientas estratégicas: la evaluación bajo el modelo del perfeccionamiento y la toma de decisiones y la capacitación, actualización y perfeccionamiento de sus actores, promotores de actualizaciones, innovaciones y aseguradores de calidad.

En este marco, desde el 2do. Semestre del 2014, nuestra UUAA incorpora en su Plan de Desarrollo Institucional el **Programa de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización docente**. Programa que se renueva según los objetivos estratégicos institucionales en pos de la calidad de nuestra labor. El mismo es un programa ya institucionalizado desde la gestión.

A continuación, se presentará la evolución, objetivos y características del mencionado programa en el periodo que estamos evaluando.

2.1. Capacitación docente

Durante el periodo 2014-2022, el Programa de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización transitó por tres grandes etapas relacionadas con los siguientes momentos históricos institucionales:

Momento I (2014-2017): Comunicación, sensibilización y diseño de los planes de estudio (Programa de Actualización e Innovación Curricular).

Momento II (2018-2019): Inicio de la implementación de los planes de estudio en su último nivel de especificación curricular (Programa por espacio curricular - Intervenciones Didácticas “en el aula”).

Momento II (2020-2022): pandemia y pos-pandemia, continuidad de la implementación de los planes de estudio en contextos de enseñanza y aprendizaje atravesados por factores internos y externos, a nivel institucional, pero que condicionaron y determinaron las prácticas de la docencia.

A continuación, se realizará una presentación de lo realizado en cada uno de los momentos:

Momento I (2014-2017)

Nuestra UUAA parte de la concepción de que podemos capacitar, actualizar y perfeccionar desde diferentes tipos de estrategias alternativas. Esto quiere decir que, durante este período, según la finalidad que se perseguía, se utilizaron: cursos, grupos de discusión, Ateneos, conferencias de expertos, talleres situados y un plan de asesorías y tutorías por carreras a las comisiones a cargo de la evaluación y transformación del plan de formación. Estas instancias llevaron a una planificación estratégica con la generación de redes de colaboración o cooperación solidaria interinstitucional como intra institucional entre FFyL - Secretaría Académica de Rectorado y otras UUAA de la UNCuyo.

La capacitación, actualización y perfeccionamiento docente se llevó a cabo, principalmente, en las dimensiones curriculares vinculadas con los nuevos planes de estudio que se trabajaron durante el periodo de evaluación (Dimensiones que aparecen en la Ord. 7/2016 CS-UNCuyo). Dichas instancias se enmarcaron en el Programa de Capacitación, Perfeccionamiento y Actualización del equipo de Gestión, del área Administrativa y de los gestores curriculares y docentes. Las estrategias fueron varias, como ya se mencionó, y permitieron desarrollar: aprendizaje desde una perspectiva comparada, saberes nuevos y deconstruir los existentes, vínculo y diálogo entre actores a nivel intra e interinstitucionales, interdisciplinariedad y trabajo colaborativo en red de aprendizaje.

- a. **Ateneos** en donde se capitalizó la participación de referentes institucionales, en cada una de las dimensiones curriculares, por su participación en los Proyectos: ALFA TUNING y 6X4 UEALC, por ejemplo. Se sumaron a estos ateneos entrevistas a expertos de dichos proyectos y el análisis de contenido de las

producciones fruto de las investigaciones realizadas a nivel internacional. Siempre se generaron encuentros bajo formato ateneo entre las comisiones curriculares a cargo de la actualización e innovación de los planes y el equipo técnico de Secretaría Académica a cargo del diseño de la normativa que luego se denominará Ord. 7/2016 CS-UNCuyo.

- b. **Misiones Institucionales** para el estudio comparado de planes de formación nacionalizables e internacionalizables: "[Gestión de la Internacional](#)", [Colombia, Bogotá..](#) y [Gestión de la Internacionalización en Instituciones ...](#)", [Talca, Chile](#) Esta instancia alternativa de formación participaron los integrantes de la Comisión Técnica del Programa de Actualización e Innovación Curricular en la etapa de diseño (2017)
- c. **Capacitación en competencias digitales:** [ver desde la página 14 a la 23](#). Allí se podrá apreciar: el tipo de espacio de formación, la cantidad de participantes y los logros. Referente formadora: Mg. Marcela Tagua.
- d. **Capacitación en Formación por Competencias:** En cuanto a esta temática se abordaron en forma general para todas las carreras y por familias de carreras:
- **Curso de capacitación sobre educación por competencias para docentes de las carreras de inglés, francés y portugués (Primera Edición)** dictado por la Dra. Estela Klett. Asistentes: 150 docentes entre ellos la totalidad de los integrantes de las comisiones curriculares de las carreras mencionadas.
 - **Educación basada en competencias:** La primera edición fue para la totalidad de cada una de las comisiones curriculares. La misma, contó con un programa compuesto por los siguientes trayectos formativos: *Enfoque basado en Competencias en la Educación Universitaria* (30 horas); *Gestión de un Currículum Universitario por competencias* (curso teórico práctico y taller de 60 horas); *Estrategias Didácticas en un currículum por competencias* (curso teórico práctico y taller de 40 horas); *La Evaluación y los Créditos en un currículum por competencias* (curso teórico práctico y taller de 40 horas). El equipo formador estuvo compuesto por: la Dra. Marisa Carina Fazio, Prof. María Ana Barrozo (FFyL-UNCuyo), Mg. María Isabel López (FE-UNCuyo), Prof.

Gabriela Griffouliere (FE-UNCuyo), Dr. Víctor Gustavo Zonana y Esp. Silvia Patricia Acosta (FFyL-UNCuyo), Dra. Constanza Gutierrez (SA-Rectorado). Se incorporaron invitados especiales del Proyecto 6X4 UEALC, de UNESCO y OIT.

- e. **Capacitación en Prácticas Socio-Educativas:** Cantidad 02. Total de Horas: 100 horas: clases presenciales, estudio dirigido, actividades en territorio, horas de estudio autónomo. 50 horas cada instancia de formación. Dirigido a las comisiones curriculares y a identificar a los futuros líderes formadores en esta dimensión de la formación. El equipo formador estuvo compuesto por: la Dra. Viviana Macchiarola (UNRC), Prof. Miriam Fernández (UNCuyo), Prof. Carla Buj (UNCuyo).

En este momento, se vuelve a reforzar el rol estratégico de los equipos formadores en el plan de asesoramiento y tutoría. Para nuestra UUAA fue una estrategia de capacitación in situ durante el desarrollo del diseño, por eso es un taller situado con tutorías a las comisiones curriculares. Dichas tutorías se consensuaban con el coordinador de la comisión. De esto modo se sumaron: Lenguas Extranjeras para el desarrollo de la Lengua y la Interculturalidad como así también, desde otra perspectiva, la virtualidad como una dimensión que apuntó al desarrollo de competencias digitales en el estudiante y en la docencia mediante el uso de los entornos virtuales y de sus herramientas.

Se resalta la relevancia de la combinación de estrategias didácticas para un trabajo de diseño curricular a nivel macro en donde los actores internos, considerados referentes en algunas de las dimensiones curriculares en cuestión, fueron líderes comprometidos y conocedores del comportamiento del contexto educativo en donde se estaba proponiendo la innovación.

Momento II (2018-2019): Inicio de la implementación de los planes de estudio en su último nivel de especificación curricular (Programa por espacio curricular - Intervenciones Didácticas “en el aula”). Se continuó con el programa de capacitación docente:

- f. **Educación basada en competencias en la universidad: sentidos, desafíos y prácticas** a cargo de la Dra. María Beatriz Taboada (UNER- Argentina), dos ediciones, 60 horas reloj. Una presencial y la segunda con formato híbrido. Dirigido a todos los docentes de la Facultad. Cantidad: 200. Se sumaron 3 capacitaciones de 60 horas reloj durante el diseño de los planes de estudio a cargo de la Dra. Marisa Fazio, la Prof. María Ana Barrozo y un especialista de la Universidad de Rosario - Colombia: José Manuel Restrepo. Esta capacitación tuvo formato taller y el trabajo final estaba relacionado con el diseño del programa del espacio curricular y la generación de prácticas didácticas.
- g. **Capacitación en Prácticas Socio-Educativas:** Cantidad 3. Total de Horas: 240 horas: clases presenciales, estudio dirigido, actividades en territorio, horas de estudio autónomo. Duración: 80 horas cada instancia de formación. En este trayecto se formaron los referentes institucionales de las prácticas socioeducativas por carrera. Capacitadores durante el diseño y la preparación para su implementación y gestión, propiamente dicha, durante el periodo de estudio: Dra. Viviana Macchiarola (UNRC), Prof. Miriam Fernández (UNCuyo), Prof. Carla Buj (UNCuyo), Lic. Gustavo Nieto (UNCuyo), entre otros. Cantidad: 40 docentes.

Continuó el Plan de Asesoramiento y tutorías por carrera a cargo de la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa con el espacio: [Observatorio de Seguimiento de Planes](#). En dicho Observatorio se pueden visualizar los referentes de cada una de las dimensiones curriculares actualizadas e incorporadas. Se agrega la ordenanza de este momento y la actual para evidenciar la proyección hacia el aseguramiento del desarrollo con calidad de las trayectorias académicas desde el estudiante, la docencia y de todos los actores involucrados en la formación integral. Ponemos en diálogo: al estudiante, a los responsables curriculares y docentes, a los gestores administrativos, a la institución como un todo y al contexto en donde estamos formando y para el cual estamos trabajando.

Finalmente, se agregan dos cuadernillos guía que se elaboraron para la guía docente y los libros: Actualización e innovación curricular de la Facultad de Filosofía y Letras

(2014-2017) una experiencia institucional transformadora (Cueto, Zonana, Fazio) del 2019 y Las [Lenguas Extranjeras en el Currículum Universitario. Implementación de la Ord. 75/2016](#) (Zonana, Acosta) del 2019.

Momento III (2020-2022): pandemia y pos-pandemia, continuidad de la implementación de los planes de estudio en contextos de enseñanza y aprendizaje atravesados por factores internos y externos, a nivel institucional, pero que condicionaron y determinaron las prácticas de la docencia.

En este periodo se profundizaron los cursos relacionados con la [Virtualidad](#) y se desarrollaron tres ediciones del curso de posgrado:

- Innovación curricular: Enseñanza y evaluación por competencias. Duración: 64 horas reloj. Coordinadora: Dra. Marisa Fazio. Dra. Natalia Coppola (UNSO Argentina), Mg. Marcelo César Payan (U. de Chile), Dra. Beatriz Checchia (UADE- Argentina); Dr. Primitivo Sánchez Delgado (UCM - España);l Dr. Jaime Caiceo (PUC – Chile). Formato a distancia.(2020)
- Currículum de la Educación Universitaria: enfoques y prácticas innovadoras. Duración 32 horas reloj. Coordinadora Marisa Fazio. Equipo: Dr. Víctor Gustavo Zonana, Esp. Silvia Patricia Acosta, Dra. Irma Briasco (OEI - Argentina), Dra. Natalia Coppola (OEI-Paraguay), Dr. Paulo Falcón (Comisión Ejecutiva - IESALC-UNESCO). De este curso se realizaron dos ediciones a distancia. (2020 y 2021)

También, se lanzó la primera edición del [Programa de Formación de Gestores de la Internacionalización en la Educación Superior](#). Los ejes son: La Integración Educativa y la Cooperación, la Internacionalización del Currículum, las Políticas Educativas, la Internacionalización de la Investigación y la Extensión. Finalmente, la planificación estratégica de la internacionalización. En nuestro caso, promovemos la nacionalización también. Año 2021 en adelante.

Finalmente, como iniciativa de la SIIP, Posgrado de Rectorado de la Universidad Nacional de Cuyo, se editó este material sobre la Actualización e Innovación Curricular.

[Video 1](#) [Video 2](#)

h. Capacitación en idiomas

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL) cuenta con un Programa de Capacitación docente llamado LEVEA (Lenguas Extranjeras en Entornos Virtuales de Enseñanza-Aprendizaje) y Capacitación continua.

AÑO	NOMBRE DEL CURSO	INSCRIPCIONES
2016	INGLÉS PARA EL PERSONAL RELAC.INTERNACIONALES	5
2016	capacitación para ser evaluador examen Celpe Bras	8
2017	AULAS VIRTUALES: UN DESAFÍO PARA CADA NECESIDAD	19
2017	Taller: Del texto a la clase de lenguas. L enseñanza y aprendizaje de géneros textuales en la clase de español como lengua extranjera	29
2018	GRÁMATICA Y DISCURSO : ESTRATEGIAS DISCURSIVAS CONCESIVAS	3
2018	Taller: La enseñanza del español académico como L2 a nivel universitario: teoría y práctica	22
2018	TALLER: DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIDÁCTICOS EN LENGUA EXTRANJERA PARA EL NIVEL SUPERIOR	21
2019	inglés para docentes de FFyL	10
2020	tutoría virtual en la clase de idiomas	67
2020	curso evaluar en la virtualidad (2 cohortes)	90

2021	diseño de aulas virtuales	19
2022	La fonología en la clase L 2	7
2022	Curso de Modalidad Combinada en SPL	27

2.2. Carrera docente

- a. **Concurso a partir del convenio colectivo de trabajo:** Los docentes interinos de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Universidad Nacional de Cuyo participaron de un proceso de efectivización muy importante en el año 2016.

En Filosofía y Letras efectivizaron 162 docentes en distintos cargos y dedicaciones, el proceso implicó la articulación entre las autoridades superiores (Decano, Vicedecano, Secretarías y Secretarios de Gestión), autoridades docentes (Directores y Directoras de Departamento) docentes (como miembros de Comisiones Asesoras o como postulantes) y personal de apoyo académico (académica, despacho, informática, económico-financiera, recursos humanos, privada y mantenimiento y servicios).

Los docentes rindieron Coloquios ante una Comisión Asesora integrada por docentes de la casa y un jurado externo, previamente, presentaron CV y propuesta de desarrollo.

- b. **Concursos CEREP:** La situación de pandemia puso en tensión los procesos institucionales que debieron adecuar los trámites administrativos y docentes a la nueva realidad de aislamiento que se había impuesto. Dentro de este contexto, los profesores se vieron obligados a repensar los mecanismos de mediación y vinculación con sus estudiantes. Esfuerzo que puso en evidencia la necesidad de una apropiación de saberes informáticos esenciales para poder elaborar aulas virtuales en un breve lapso de tiempo. El desafío era grande, no obstante, los docentes, estudiantes y personal de apoyo académico supieron sortear con grandeza tales dificultades. Como reconocimiento a tal esfuerzo las autoridades de la Universidad y los gremios docentes arribaron a acuerdos plasmados en un

“Acta paritaria” en la que se acordó llevar a cabo “Concursos Especiales motivados por razones extraordinarias provocadas por la Pandemia del COVID 19 (CEREP.Cov)” ratificada por Res. N° 265/2020-C.S. Fruto de tales acuerdos es que se sustanciaron 194 concursos en la FFyLetras Se realizó la normativa para regular el proceso que se plasmó en la [Ordenanza 7/21 CD.](#)- que fue tomada como modelo por otras Unidades Académicas

3. Fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas ([Informe SAPOE-Dirección de Alumnos](#))

3.1 Relación aspirante-ingresante

En el periodo evaluado puede observarse que del total de aspirantes en promedio un 50-60 % continuó como estudiantes de la institución.

AÑOS	ASPIRANTES	INGRESANTES	PORCENTAJE DE INGRESANTES
2014	1575	870	55%
2015	1922	1024	53%
2016	1672	876	53%
2017	1601	936	59%
2018	1943	1193	62%
2019	2147	1237	57%
2020	2165	1221	56%
2021	2263	1237	54%
2022	2194	976	44%

Respecto a los problemas y factores que se observan en relación al desgranamiento se pueden mencionar:

- Inscripción a más de una posible carrera.
- Falta de conocimiento del campo laboral.
- Elección de una carrera por los espacios curriculares que son de interés y no por el perfil profesional.
- Poco conocimiento de las condiciones de cursado, turnos, etc. para analizarlas en función de las circunstancias personales.
- Desconocimiento de las exigencias de ingreso para Inglés ya que implica una base sólida de estudio previo del idioma.
- Factor laboral.
- Necesidades económicas.
- Distancias geográficas.
- Dudas en la elección vocacional.
- Superposición de las instancias del curso de ingreso con actividades del último año del nivel secundario.
- Efecto pandemia en el que se sostenía la idea de que se mantendría un cursado a distancia.

En relación a las acciones y estrategias que se llevaron a cabo:

- Diseño del “Curso Vocacional”.
- Entrevistas y acompañamiento tutorial a aspirantes mayores de 25 con secundario incompleto.
- Acompañamiento temprano a aspirantes-ingresantes que declaran discapacidad para promover lazos institucionales inclusivos y así no condicionar sus elecciones vocacionales.
- Encuentros de bienvenida a estudiantes.
- Acciones de acompañamiento personalizado desde los diferentes equipos de ingreso de cada carrera con algunas derivaciones al equipo de SAPOE para acompañar desde el inicio de la trayectoria.
- Exámenes de ingreso de carácter nivelatorio y no un nivel excluyente.
- Apertura de carreras en territorio.

- Ambientación a la Vida Universitaria en diferentes instancias en la facultad.

3.2. Ingreso, permanencia y egreso

La tipología de acciones que se llevaron a cabo para el aseguramiento de la calidad de las trayectorias académicas fueron:

a. Acciones de fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas en relación al ingreso:

- Tutorías de pares, con participación en eventos clave como la Expo Educativa y la Confrontación Vocacional.
- Actividades innovadoras como radio abierta, talleres vivenciales y paneles de profesionales.
- Proyecto de admisibilidad que consideró la situación de los aspirantes con discapacidad.
- Tutorías que incorporaron la identificación y el acompañamiento de estudiantes con características particulares como discapacidad, pertenencia a pueblos originarios, mayores de 25 años o en contextos de encierro.
- Tutorías de ambientación extendida.
- Se crearon aulas virtuales para cursos de ingreso y un espacio en Moodle llamado “Ser estudiante de la UNCUYO”.
- La Facultad Abierta y la Confrontación Vocacional se realizaron de manera virtual.

b. Acciones de fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas en relación a la permanencia.

Entre 2014 y 2022, la facultad implementó un conjunto de acciones orientadas al fortalecimiento y acompañamiento de las trayectorias académicas de sus estudiantes, ajustándose a las necesidades y demandas específicas en cada período.

2014:

- Se asignaron recursos para tutorías pares.
- Se realizaron talleres y entrevistas para la reorientación vocacional y estrategias de estudio.
- Se acompañó a estudiantes de licenciatura con un taller de tesis y la coordinación de actividades específicas según sus necesidades.
- Se diseñó un taller de escritura para estudiantes en contextos de encierro.
- Se promovió la inclusión de estudiantes con discapacidad mediante tutorías pares, talleres de sensibilización y participación en las Jornadas Nacionales de Estudiantes con Discapacidad.

2015:

- Se creó el Área de Trayectorias Inclusivas.
- Se implementó una tutoría en territorio para la carrera de Cartografía..
- Se realizaron talleres de estrategias de estudio y se identificaron estudiantes en riesgo académico.

2016:

- Se mantuvieron las tutorías pares, individuales y grupales.
- Se consolidaron tutorías itinerantes en sedes de Junín, Lavalle y Tupungato.
- Se incorporaron proyectos como “Comprensión lectora” y “Estrategias de retención de matrícula”, así como el Módulo Cero para la carrera de Inglés.

2017:

- Se diseñó un plan de acción semestral en conjunto con la Secretaría de Gestión Estudiantil, enfocado en estudiantes en riesgo de readmisión y aquellos que no aprobaron el examen de readmisión.
- Se implementaron dos talleres interinstitucionales sobre vulneración de derechos y sobre discapacidad en el ámbito universitario.

- Se mantuvo la tutoría pedagógica itinerante en Tupungato para la carrera de Turismo.

2018:

- Se introdujeron tutorías disciplinares en Filosofía, Letras e Historia para exámenes de alta dificultad.
- Se continuó el trabajo con las poblaciones específicas del Área de Trayectorias Inclusivas.
- Se realizaron talleres interinstitucionales sobre autocuidado y manejo de la ansiedad, así como actividades en torno a la inclusión y discapacidad.

2019:

- Se mantuvieron tutorías individuales, pares y grupales.
- Se creó un sitio virtual de seguimiento de estudiantes con alta complejidad personal.
- Se capacitó a tutores nuevos y se implementó un protocolo para el uso de la plataforma Moodle.

2020:

- Se adaptaron las tutorías al formato virtual.
- Se implementó el espacio “Estar Mejor” para el apoyo emocional de estudiantes y docentes.
- Se realizaron encuestas a estudiantes para ajustar estrategias pedagógicas y se elaboraron normativas para exámenes virtuales y condicionalidades académicas.

2021:

- Se enfocaron esfuerzos en recuperar y reprogramar actividades académicas para estudiantes en contexto de encierro y aquellos con trayectorias inclusivas.
- Se ofrecieron tutorías personalizadas y grupales en modalidad virtual.

- Se gestionó una capacitación en accesibilidad comunicacional y se participó en proyectos de permanencia.

2022:

- Se creó la “sede PEUCE” en el SIU Guaraní y la plataforma Moodle.
- Se asignaron tutores para Historia, Letras e Inglés para unidades de PEUCE.
- Los estudiantes liberados fueron re-vinculados al cursado presencial de la facultad.

c. Acciones de fortalecimiento y acompañamiento a las trayectorias académicas en relación al egreso

Se buscó apoyar a quienes se encontraban en los tramos finales de sus carreras mediante la implementación de programas, tutorías y talleres específicos, adaptándose a las necesidades cambiantes a lo largo de los años.

- En 2014 se introdujo la figura del tutor graduado con el fin de acompañar a los estudiantes en la mejora del egreso.
- En 2015 se mantuvieron las tutorías docentes en el marco del proyecto Mejora del Egreso y se llevaron a cabo talleres para estudiantes que debían sus tesis de grado.
- En 2016 se implementó el proyecto PROGRESA, destinado a estudiantes que adeudaban hasta cinco materias en sus carreras.
- En 2017, la Subsecretaría de Permanencia y Egreso contactó a estudiantes en riesgo académico de los últimos años, derivándolos a las tutorías del SAPOE. Además, el proyecto PROGRESA permitió el egreso de **50 estudiantes**.
- En 2018 continuó el programa PROGRESA, logrando la finalización de estudios de **48 estudiantes**. Se fortaleció el programa en las carreras de Ciencias de la Educación e Inglés.
- En 2019, PROGRESA siguió siendo clave para la conclusión de estudios de muchos estudiantes demorados. Además, se brindó acompañamiento a

estudiantes de planes de estudios antiguos, ajustando la reglamentación necesaria.

- Durante 2020, en el contexto de la pandemia, el programa PROGRESA se adaptó a la virtualidad, facilitando que los estudiantes completaran sus trayectos académicos. **Egresaron 36 estudiantes de diversas carreras.**
- En 2021, bajo un sistema bimodal, continuó el acompañamiento a través de grupos de estudio, reuniones virtuales y presenciales. Pese a una disminución en la cantidad de participantes, 26 estudiantes lograron egresar de sus carreras. Se realizó nuevamente el taller de tesis de licenciatura para los estudiantes de PROGRESA.
- En 2022, la Coordinación de Promoción y Políticas de Egreso continuó su labor con el Plan PROGRESA. Además, se promovió el cursado especial para aquellos que no cumplían los requisitos de PROGRESA, y el proyecto comenzó una etapa de reformulación para adaptarse a las nuevas necesidades.

Los actores involucrados en las acciones de acompañamiento y fortalecimiento a las trayectorias estudiantiles se mantienen con ligeras modificaciones a lo largo de los años.

En rasgos generales la coordinación, la logística del programa y la asesoría estuvo a cargo de miembros del SAPOE, designados por las autoridades específicamente para esta función. Como así también la articulación con los diferentes actores involucrados que se mencionan a continuación. En general se observa la siguiente distribución desde el año 2014 hasta el año 2017, inclusive.

Área y/o cargo en la UU.AA.	Tarea o función en el proyecto
Decano o Secretaría Académica	Director. Trabajo de articulación con directores de departamento y otras secretarías y direcciones de la UA.
SAPOE	Coordinación General.

	<p>Logística del programa.</p> <p>Organización y desarrollo de talleres.</p> <p>Asesoría a otros actores institucionales</p> <p>DAYSAME</p> <p>Acciones de detección, seguimiento y apoyo pedagógico a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● estudiantes en situación de demora. ● estudiantes con discapacidad ● estudiantes de 25 años sin secundario completo y ● personas en situación de privación de libertad. <p>Articulación con:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Ingreso . Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Dirección de alumno <p>Coordinación tutores pares</p> <p>Procesamiento y evaluación de indicadores.</p>
SAE	Articulación con estudiantes, agrupaciones estudiantiles y centro de estudiantes y DAYSAME
Dirección Alumnos	Sistematización de datos. Articulación con aspirantes/ ingresantes. Aspectos normativos
Posgrado	Organización de talleres destinados a la Mejora del Egreso.
Subsecretaría de Ingreso	Ingreso, permanencia de primer año y coordinación de PEUCE (programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro). Coordinación de estudiantes delegados por curso.
Subsecretaría de Permanencia y Egreso	Seguimiento y permanencia de 2º a 4º año (tramo intermedio y egreso). Abordaje socio-económico de alumnos en riesgo social con seguimiento y en coordinación con las diferentes subsecretarías.
Subsecretaría Estudiantil	Programas de Becas, articulación con estudiantes, agrupaciones estudiantiles y centro de estudiantes.

Responsable de SIU GUARANÍ	
-------------------------------	--

Con respecto a las modificaciones de los actores involucrados se pueden mencionar:

- En el 2014 la dirección de las acciones estuvo a cargo de la Secretaría Académica.
- En el 2015 se incorporan subsecretarías que reunieron las funciones que antes estaban dispersas entre diversos actores. Se destaca el involucramiento de la Subsecretaría de Ingreso, la Subsecretaría de Permanencia y Egreso y la Subsecretaría Estudiantil. Deja de participar Posgrado y se incorpora un responsable externo de SIU GUARANÍ
- En el año 2016 se incorpora el área de vinculación como referente del PEUCE.
- En el año 2017 se incorporan:
 - La Comisión de Ingreso que asumió la coordinación de dicha etapa.
 - La Subsecretaría de Promoción y Estrategias para el Egreso a cargo de la coordinación de Mejora del Egreso, PROGRESA y PEUCE
 - La Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras como referente del programa ALFIN
 - Los Directores y Coordinadores de Departamentos y Carreras, a fin de articular con los equipos de cátedra.
 - La Subsecretaría de Virtualidad.
 - El Área de comunicación institucional.
 - La Secretaría de Políticas Lingüísticas.
- En el año 2018 se mantiene la estructura mencionada y se visibiliza la acción de los tutores pares y disciplinares como parte integrante del SAPOE. A partir de este año se observa además la intervención de actores externos invitados a talleres, entre otros.

- En el año 2020 se fortalece la participación de áreas o actores vinculados con la accesibilidad informática o edilicia.

Para detallar **las problemáticas detectadas en las trayectorias universitarias** es importante diferenciar años previos a la pandemia, pandemia y posmandemia.

En el período 2014-2019:

Desde la puesta en marcha del Proyecto Traces en el año 2012, a la que se le suman las experiencias anteriores del Proyecto DAySARA, la U.U.A.A. centró sus esfuerzos en asegurar el ingreso de cada vez un mayor número de estudiantes.

La retención de estudiantes se convirtió en una problemática a atender debido a las altas tasas de deserción que se presentan. A partir de 2018, la Facultad de Filosofía y Letras implementó nuevos planes de estudio en las carreras de inglés, Francés, Portugués, Historia, Geografía, Filosofía y Letras. La carrera Ciencias de la Educación continuó con la revisión de sus planes. La carrera de Turismo mantuvo vigente su plan.

La creación del Observatorio de los nuevos planes de estudio tuvo como objetivo generar datos que pudieran dar cuenta del impacto de las propuestas curriculares actualizadas, tanto en el rendimiento académico como en los niveles de retención de 1º año.

Se observó también, la necesidad de realizar el seguimiento de estudiantes de planes estudios anteriores y diseñar acompañamientos diferenciados en aquellos casos en que no hayan aprobado materias que ya no se dicten.

Una importante cantidad de estudiantes en riesgo académico y/o con rendimiento académico mínimo o negativo ocasionaron deserción en 3º y 4º año.

Respecto a la demora en el Egreso desde el año 2016, se implementó el Programa “PROGRESA”, generando nuevos espacios y oportunidades para los estudiantes que por diversos motivos no han podido concluir sus estudios.

Las **líneas de acción, prioritarias**, ejecutadas para asegurar la calidad de logros positivos, fueron las siguientes:

1. Se trabajó en una **línea de intervención preventiva**, presente desde el tramo inicial teniendo principal injerencia en los años intermedios y tramos finales, apuntando a mejorar la permanencia y el egreso.
2. Por otro lado, se desarrolló una línea de trabajo focalizada en los estudiantes que presentaban **riesgo académico** en los mismos trayectos de las carreras.

En este contexto, algunos de los dispositivos implementados fueron:

- Apoyo al proceso de adaptación y acompañamiento de los ingresantes a la vida universitaria.
- Talleres de fortalecimiento académico y tutorías en competencias básicas y en áreas con mayor dificultad
- Implementación de diversas modalidades de tutorías: par, disciplinar, presencial, grupal, individual.
- Identificación, acompañamiento y apoyo a las poblaciones en situación de discapacidad, mayores de 25 años sin secundario completo y estudiantes recientemente liberados.
- Implementación del proyecto “PROGRESA”.
- -Seguimiento de la Implementación de los nuevos planes de estudio en las carreras de: Filosofía, Historia, Letras, Inglés, Francés, Portugués y Geografía.
- Detección y seguimiento de estudiantes de planes de estudio anteriores al vigente, que adeudan materias que dejaron de dictarse. Se dictarán talleres destinados a estudiantes de los distintos tramos, haciendo foco de 2º a 4º año.

En el período 2020-2021:

Se constató que el 60 % de los estudiantes accedió a las clases virtuales desde sus celulares. El 40% restante contaba con computadoras que en muchos casos eran de uso compartido con otros miembros de la familia.

Los y las ingresantes de las distintas carreras se encontraron en mayor desventaja: además de comenzar sus trayectorias en la universidad, que ya es novedoso de por sí, la

recorrieron en situación de virtualidad. La creación de lazos con sus compañeros y docentes se afectó considerablemente.

Entre las medidas de emergencia que adoptó la Facultad se mencionan:

- Pasaje al segundo cuatrimestre de todos los espacios curriculares que incluían prácticas y/o trabajo de campo, debido a la imposibilidad de asistir a las instituciones educativas.
- Adelantar al primer cuatrimestre los espacios curriculares de carácter teórico, con el condicionante de no tener las competencias y los saberes previos necesarios para su mejor comprensión. Suspensión de los exámenes de readmisión 2020.
- Condicionalidad extendida a todos los estudiantes de cuarto año, teniendo en cuenta que fue el último año de los planes viejos, pudiendo cursar el año con solamente primer año aprobado.
- Los RAN no fueron considerados para la inscripción anual.
- Habilitación de aulas virtuales para todas las cátedras y carreras.
- Establecer la mesa especial de abril con modalidad virtual.
- Instrumentar ayudas para la conectividad.
- Realización de campaña de donación o préstamos de equipos informáticos para estudiantes que no posean dispositivos adecuados para las aulas virtuales.
- Focalización de las acciones de acompañamiento en el tramo inicial de todas las carreras, para evitar abandonos y desgranamiento prematuros.
- Fortalecimiento del trabajo docente en tiempos de pandemia y de enseñanza virtual.
- Fomentar el desarrollo prácticas inclusivas que acompañen las trayectorias de estudiantes universitarios con discapacidad.
- Fortalecimiento de las tutorías virtuales.
- Elaboración de un programa de contención emocional y protección de la salud psicológica destinada a docentes, personal de apoyo académico, estudiantes y/o graduados.

- Activación del uso de distintas redes sociales para el contacto, generar infografías, compartir información relevante, sugerencias para ser estudiantes estratégicos en la virtualidad.
- Recopilación de buenas prácticas docentes universitarias en tiempo de COVID-19 para difundir y compartir con otros docentes.
- Fortalecimiento de la articulación con el Área de Virtualidad, de Comunicación Institucional, Dirección de Alumnos y SAPOE.
- Elaboración de un protocolo de accesibilidad en contextos de virtualidad para estudiantes con discapacidad.
- Se mantuvo el programa Progresá con los ajustes necesarios.

En el **año 2021** se observó que el impacto de la pandemia fue diferente según los tramos:

- Los ingresantes construyeron lazos universitarios débiles.
- Los estudiantes en tramos intermedios y finales se adaptaron más rápidamente
- Se observó que algunos estudiantes se vieron beneficiados con la enseñanza virtual, mientras que otros, sin acceso adecuado a la conectividad y/o sin dispositivos, enfrentaron serios inconvenientes para continuar con sus estudios.
- Se evidenció que el cambio también tuvo un fuerte impacto en los docentes universitarios, pudiéndose observar desiguales conocimientos respecto del manejo de recursos tecnológicos y sobre propuestas pedagógicas virtuales.

Algunas de las **estrategias que se adoptaron en la Facultad** en relación a la situación descrita:

- Mantener la distribución de los espacios curriculares anteriores a la pandemia.
- Restablecer la toma de los exámenes de readmisión.
- Mantener la condicionalidad prevista por la normativa anterior a la pandemia
- Brindar instancias de modalidad virtual o presencial, según lo requiera el docente, en todas las mesas.
- Reestablecer las mesas especiales.
- Instrumentar ayudas para la conectividad.

- Rediseñar y construir la página web Ser Estudiante, adaptada a la situación de pandemia con mesa de trámites virtual.
- Incorporar la licencia estudiantil por COVID.
- Mejora el egreso de aquellos estudiantes que iniciaron su carrera de grado antes del año 2010, incluido este último año y que adeuden hasta cinco asignaturas.
- Mantener el programa PROGRESA

A su vez, se realizó el **seguimiento de las siguientes poblaciones:**

- Estudiantes con problemas de conectividad.
- Estudiantes de planes anteriores a 2018.
- Estudiantes que trabajan y estudian.
- Estudiantes con severas consecuencias emocionales derivadas del ASPO 2020.
- Ingresantes 2021.
- Estudiantes de segundo año.
- Estudiantes demorados.
- Estudiantes que tengan dificultades para comprender el aprendizaje en entornos virtuales
- Egresados/as recientes, especialmente aquellos/as graduados/as de las carreras docentes.

En el Año 2022

Ese año las acciones se orientaron hacia el fortalecimiento de las posibilidades que garantizaran trayectorias académicas continuas, integrales e inclusivas. Por lo que se organizaron las siguientes líneas de acción:

1. Vuelta a la presencialidad plena
2. Salud mental de los y las estudiantes y docentes
3. Rendimiento académico negativo

Las mismas fueron contempladas de modo transversal en cada una de las siguientes políticas académicas:

Ingreso:

- Fortalecer los procesos de ambientación de los ingresantes de todas las carreras.
- Mantener la implementación de tutorías pares.
- Implementar el acompañamiento docente personalizado en los tramos iniciales de las carreras.

Permanencia:

- Detección de estudiantes de 2° y 3° años que no cursarán presencialmente.
- Acompañamiento a estudiantes de la cohorte 2021 que recursan en el 2022.
- Seguimiento a aquellos que hayan solicitado la condicionalidad amplia.
- Orientaciones a estudiantes mayores de 25 años que ingresaron por art. 7° (sin secundario completo).
- Tutorías situadas y diversificadas según las necesidades que se detecten.
- Posibilitar el acceso a las aulas virtuales a aquellos estudiantes que no asisten.
- Gestionar un horario de consulta docente con modalidad virtual.
- Detección, contacto y acompañamiento de estudiantes de 2° a 4° año con RAN

Egreso

- Promover el tránsito de los estudiantes por el trayecto final de la carrera, a través de distintas acciones académicas.
- Generar estudios de seguimiento de los estudiantes del último año de los planes anteriores a 2018.
- Generar estudios de seguimiento de los estudiantes de tercer y cuarto año de los planes de estudio vigentes.
- Promover el desarrollo del programa PEUCE en los penales en los cuales la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con estudiantes.

Por su parte, la Comisión de Virtualidad implementó las siguientes acciones:

- Continuación del acompañamiento tanto a docentes como a estudiantes a través de los referentes designados para cada una de las carreras.

- Continuación del aval académico como estrategia para instar a las y los docentes a adecuar sus aulas virtuales con el porcentaje horario admitido.
- Fortalecimiento del contacto con los equipos docentes.
- Continuidad de producción audiovisual docente y digitalización bibliográfica.
- Mantenimiento del acompañamiento y el seguimiento a través del canal de Youtube de la facultad con distintos videos autoasistidos con las distintas temáticas que implican el uso de la plataforma. Entre ellos: armado de materiales, la utilización de distintos recursos, ya sea para la evaluación, cuestionarios, usar rúbricas, evaluación por competencias, etc.
- Dar continuidad de la Mesa de Ayuda como forma de acompañamiento no solo del uso del recurso tecnológico, sino básicamente desde la mediación pedagógica, asesorando qué tipo de recursos utilizar.
- Acompañamiento personalizado a los equipos de cátedras (link de consulta para los docentes).
- Implementación de un nuevo plan de capacitación y formación docente.
- Mantenimiento del espacio de familiarización con la plataforma para ingresantes.

En cuanto al eje transversal personas en situación de discapacidad, en consonancia con la política universitaria de accesibilidad y discapacidad a nivel nacional, se continuó con el afianzamiento del modelo social de discapacidad, en el campo de la Accesibilidad Universal -transversal, transdisciplinar, interseccional, integral e integrada (Ac. Pl. 1104/20 – CIN).

En la problemática de la Salud Mental se continuó con el trabajo iniciado en el 2021 con el Centro de Estudiantes y los delegados de cursos.

Se realizaron acercamientos a cátedras que observaban estudiantes con padecimiento mental para coordinar las acciones que se consideraran pertinentes en cada caso: consejería estudiantil, talleres de autocuidado, conversatorios, etc.

Se promovieron charlas con el Área de Salud Mental de la Secretaría de Bienestar Estudiantil de la UNCuyo.

En situaciones individuales de situaciones emocionales complejas se articuló con la psicóloga institucional y/o se derivó al equipo de Salud Mental.

3.3. Análisis del proyecto TRACES

El Proyecto TRACES se ha caracterizado a través de los años por implementar acciones relacionadas con los principios de inclusión educativa e igualdad de oportunidades de la UN Cuyo.

La propuesta facilitó la sistematización y la comprensión total de las problemáticas estudiantiles a abordar. La misma, ha entendido la trayectoria como un proceso completo y complejo que atiende desde múltiples aristas para el acompañamiento del estudiante en cualquiera de los tramos, incluido la tarea del tutor.

En cuanto al presupuesto se observó una pérdida importante en los últimos años. Realmente, es un aspecto crítico y la precisión en la asignación de fondos es esencial para la ejecución efectiva del proyecto. La falta de actualización de los valores asignados para el mismo y los altos índices de inflación, tuvieron un impacto negativo en el diseño de acciones como capacitaciones o designaciones de tutorías.

La gestión administrativa central facilitó la presentación de toda la documentación requerida en relación a la distribución del presupuesto asignado (tutorías, capacitaciones, etc., presentación de planilla mensuales, etc.)

Las acciones implementadas han sido claras e integrales, pensadas para cada una de las trayectorias diversas que transitan los estudiantes en diferentes situaciones. Se adaptaron a los nuevos desafíos académicos, que contemplaron la vuelta a la presencialidad, luego de la pandemia y la construcción del vínculo académico de los estudiantes con la institución

La estructura organizativa incluyó una diversidad de participantes de diferentes claustros, enriqueciendo la perspectiva del proyecto la UUA. Progresivamente se

incluyeron más actores institucionales, teniendo un impacto positivo en las trayectorias estudiantiles (detección y apoyo, acciones preventivas, etc.)

En cuanto a la capacitación y formación, se observa la necesidad de organizar jornadas de capacitación y generar materiales adecuados. La capacitación es fundamental para asegurar que todos los miembros del equipo estén alineados con los objetivos y estrategias del proyecto. Desarrollar un plan de capacitación detallado y asegurar que todos los miembros del equipo reciban formación pertinente puede mejorar la implementación del proyecto. Aumentar el presupuesto para capacitación y formación también es una recomendación importante. El proyecto ha mostrado coherencia entre objetivos, diagnóstico, acciones y financiación.

Como **sugerencias generales para la mejora del proyecto** consideramos importante:

- Potenciar acciones que se trabajen al interior de las aulas, en relación a la reflexión y modificación de las prácticas de enseñanza y de evaluación, ya que se entiende que el avance en las trayectorias estudiantiles es de carácter multidimensional.
- La elaboración de un marco general institucional que encuadre los proyectos de acompañamiento tutorial que se generen al interior de los diferentes departamentos de carreras.

3.4. Datos solicitados por CONEAU-SIEMI

2016	2019	2022
90	104	93

Observación: las cantidades que se detallan se refieren a acciones de acompañamiento de forma personalizada ya que aquellas líneas de acción masivas tales como charlas,

guías interactivas sobre estrategias de estudio, flyers sobre preparación de exámenes, difusión en redes sociales institucionales, etc. no se logra registrar de forma cuantitativa.

4. Actualizaciones curriculares

La Facultad de Filosofía y Letras es una institución comprometida con todas las funciones institucionales y, en este apartado, se pone en valor la fortaleza institucional en gestión curricular. Gestión que inicia desde su creación desde la fuerte impronta en docencia y se profundiza en la participación en investigaciones evaluativas nacionales, regionales e internacionales en políticas curriculares que apuntan a la calidad en la formación de los estudiantes y en el perfeccionamiento de todos sus actores. **Desde el año 2014, esta Unidad Académica participó activamente en:**

1. La gestión del **Programa de Actualización e Innovación Curricular FFyL(segundo semestre 2014-segundo semestre 2017)**: actualización e innovación de todos sus planes de estudio de pre-grado y grado atendiendo a las necesidades educativas relacionadas con los lineamientos curriculares internacionales, regionales y nacionales, las demandas de los diferentes ámbitos de incumbencia laboral tanto en la docencia como en la investigación, la extensión y lo profesional. En este marco, siempre estuvo presente la Formación Integral de nuestros estudiantes como personas, ciudadanos comprometidos con la sociedad y profesionales saludables, innovadores, creativos y promotores de transformaciones cualitativas. **En este proceso, se apuntó a:** 1. La formación integral de nuestros estudiantes; 2. Una deconstrucción y construcción de planes de formación de calidad, nacionalizables e internacionalizables; 3. La participación activa de todos los actores institucionales: gestores institucionales, expertos internos y externos a la institución, gestores curriculares (directores de departamento/carreras), docentes, estudiantes avanzados, egresados y personal administrativo. El proceso de “empoderamiento de los saberes curriculares” para una verdadera investigación evaluativa y toma de decisiones de calidad (pertinente, actual, relevante y viable) se llevó a cabo a partir de las siguientes estrategias: a. La institucionalización del Programa

de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Docente durante el proceso de diseño curricular; b. El Asesoramiento por parte de una Comisión Técnica Intra-Institucional. También se incorporaron asesores externos nacionales e internacionales. Se trabajó con la SPU a cargo del Dr. Paulo Falcón, en ese momento; c. A las Misiones Institucionales para el abordaje de estudios comparados. fundamental como método en el proceso de investigación evaluativa hacia un currículum basado en competencias internacionalizable y nacionalizable de calidad.; d. Al alto grado de articulación en la toma de decisiones de los lineamientos de los marcos normativos de la Universidad, sobre la temática, con la Secretaría Académica de la UNCuyo a cargo de la Esp. Adriana García. e. La generación de documentos como normativas y protocolos de procedimiento relacionados con el desarrollo de la etapa de diseño y la institucionalización de lineamientos institucionales para el diseño de planes de estudio para los profesorado.

2. El diseño de la [Ord. 7/2016 CS - UNCuyo](#). Los expertos de la Facultad que participaron fueron:
 - a. Dra. Marisa Carina Fazio (especialista en internacionalización del currículum) se desempeñó como Coordinadora del Programa de Innovación Educativa de la Secretaría Académica de la UNCuyo paralelamente era parte de la Comisión Técnica del Programa de Actualización e Innovación Curricular de la FFyL - UNCuyo.
 - b. Dr. Víctor Gustavo Zonana y Esp. Patricia Acosta, expertos en la dimensión curricular: [Lenguas e Interculturalidad](#).
 - c. Prof. Carla Buj y Prof. Esp. Miriam Fernández, expertas en la dimensión de Prácticas Socioeducativas ([Cuadernillo Practicas Sociales Educativas](#)).
 - d. Dra. Marisa Fazio y Prof. María Ana Barrozo, expertas en currículum por competencias ([Cuadernillo Docencia](#)).
 - e. Mg. Marcela Tagua, experta en Virtualidad.

En el documento correspondiente a la Ord. 7/2016 CS en sus anexos se podrá verificar la información.

4.1 Actualizaciones curriculares período 2014-2016.

La Licenciatura de Turismo se creó mientras se llevaba a cabo el cambio de la normativa sobre los lineamientos para la creación y actualización de carreras de grado. Dicha carrera surge en el marco del **Convenio-Programa Nro. 151/2014 suscripto entre la Universidad Nacional de Cuyo y la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación**. El objetivo del mismo era la expansión de la oferta académica de la Universidad a partir de la creación de carreras con pertinencia social. Este objetivo se articula con el Plan Estratégico 2021 de la UNCuyo que prevé como objetivos garantizar el acceso a la educación superior a partir de la expansión territorial mediante la creación de carreras de pre-grado y grado con pertinencia social; como así también propiciar la innovación en la gestión institucional, académica-administrativa y comunicacional - de las nuevas carreras, garantizando el desarrollo de saberes y competencias que permitan al estudiante conocer y ejercer una profesión determinada con responsabilidad social.

Para el diseño de la carrera se conformó una comisión interdisciplinaria integrada por las siguientes UUAA: Facultad de Filosofía y Letras, Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Facultad de Ciencias Agrarias, Facultad de Derecho y Facultad de Educación Elemental y Especial. Esta comisión realizó un diagnóstico nacional y provincial tanto a nivel educativo como laboral y de política pública relacionada con la relevancia del Turismo.

Se trabajó con el Plan Estratégico de Desarrollo de Mendoza, Los Lineamientos de mejora para la formación de recursos humanos en Turismo del Ministerio de Educación de la Nación y del Ministerio de Turismo de la Nación del 2011, la Ley 5497/1990 relacionada con el ejercicio profesional en Turismo, entre otros documentos provinciales.

La carrera de Licenciatura en Turismo se justifica en función de la necesidad de generar un espacio profesional que pone en valor los bienes patrimoniales recibidos como parte

del acervo turístico. Se resalta que se trata de una actividad económica y por ello, la propuesta atiende al Turismo como una industria valorada por su capacidad de generar empleos y estimular el desarrollo de una región o país; incluye aspectos sociales, recreativos, deportivos y culturales. Se basa en un modelo de desarrollo sustentable concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y respetar el medio ambiente.

La carrera de Licenciatura en Turismo se dictó en el Centro Regional Universitario de Tupungato desde la creación de la carrera hasta el año 2017, cuando fue solicitado el traslado de la misma a la [sede Central de la Facultad de Filosofía y Letras](#) en el campus universitario.

4.2. Actualizaciones curriculares [Ord. 7/2016 y 75 /2016 CS](#)

La Facultad de Filosofía y Letras en el segundo semestre de 2014 lanza el Programa de Actualización e Innovación Curricular en el marco de su Plan de Gobierno y Plan de Desarrollo Institucional (2014-2018). El objetivo principal consistió en incorporar los lineamientos de política educativa curricular actual y ponerlos en diálogo con las necesidades del contexto institucional, local, nacional, regional e internacional. La visión siempre fue glonacal. Un plan de formación integral, nacionalizable e internacionalizable que asegurara formar a una persona y a un ciudadano comprometido consigo mismo y con su entorno, y un profesional sólido en el saber, saber hacer, saber-estar (bienestar) y saber ser. En este contexto surge la necesidad, como institución formadora, de evaluar y tomar decisiones significativas para la actualización e innovación de sus propuestas formativas para asegurar calidad en la formación integral de sus estudiantes como así también, para el reconocimiento de trayectos formativos desde lo académico y profesional. Es así que, se conforma un equipo de trabajo central liderado por el Sr. Decano: Dr. Adolfo Omar Cueto, el Sr. Vicedecano: Dr. Victor Gustavo Zonana. Se constituye una Comisión Técnica desde la dimensión curricular a cargo de la Dr. Marisa Carina Fazio, la Esp. María Ana Barrozo y la Mg. Marcela Tagua.

Dicho programa se constituyó en una planificación estratégica que trianguló, muy cuidadosamente, cada una de las subdimensiones de la Docencia desde lo curricular, con la investigación, la extensión, la vinculación y la integración educativa nacional e internacional. Necesitábamos formar y re-formarnos en un contexto diferente, con nuevos requerimientos. Debíamos cambiar, incorporar áreas vacantes, profundizar e incorporar nuevos enfoques. Este desafío requería de un trabajo colaborativo en red intra e interinstitucional, del diálogo con nuestros colegas y expertos externos, de redescubrirnos y capitalizar los saberes de nuestros actores institucionales y del trabajo en equipo entre los “hacedores” de la Educación del ámbito no solo docente sino de la gestión institucional y administrativa. A ellos se sumaban los que ejercían la profesión fuera de la institución y la comunidad en general con sus necesidades y demandas. Fue así que la **modalidad de trabajo fue por comisiones.**

De este modo podemos graficar nuestro [organigrama](#) para la gestión de la actualización e innovación curricular. Se adjuntan las designaciones de la [Comisión Técnica](#) y de las [Comisiones Asesoras por Departamentos](#). Allí se podrá evidenciar el alto grado de participación democrática a nivel institucional.

Para el óptimo funcionamiento de cada uno de los actores, el Dr. Víctor Gustavo Zonana elevó al Consejo Directivo de la Facultad el documento: [Protocolo de Funcionamiento de las Comisiones Asesoras](#)

En cuanto a la dimensión temporal, este programa, transitó por diferentes etapas que siguieron un orden lógico y cronológico respondiendo a la dinámica de la institución y a las variables emergentes relacionadas con el encuentro entre la innovación y la cultura institucional. El proceso se cristalizó en la conformación de un [Libro](#).

Etapa I: Presentación del Programa mediante diferentes estrategias de información, sensibilización y, finalmente, de concientización de la necesidad de actualización e innovación. Se realizaron reuniones con los departamentos por separado, se organizó un plan comunicacional institucional y se llevaron a cabo todas las reuniones requeridas, por los directores de departamento o integrantes de los diferentes claustros, para profundizar aspectos del cambio, implicancias y desafíos. También se inició con el

Programa de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Docente. Aquí resaltamos la importancia de que todos los actores debían estar formados para la toma de conciencia y el ejercicio de un protagonismo pleno y democrático en este proceso.

Etapa II: Conformación de las Comisiones Curriculares. Paralelamente, la Comisión Técnica preparó [material](#) para las etapas de la gestión del diseño curricular. Se continuó con el plan de capacitación.

Etapa III: Cada Comisión constituida, participó de: las instancias de capacitación internas y externas (organizadas desde la Secretaría Académica de la UNCuyo); las reuniones de trabajo quincenales con la Comisión Técnica y empezó con la evaluación diagnóstica de la propuesta formativa teniendo en cuenta: el comportamiento del plan en ese momento, las trayectorias académicas, los marcos normativos y las necesidades del medio en sus diferentes escalas. Se sumó al diagnóstico un trabajo articulado con la Dirección General de Escuelas. Con esta última actividad se realizaron [capacitaciones](#) y reuniones que pusieron en relieve el tema y la problemática de las Modalidades del Sistema Educativo en la Formación Docente y en los espacios institucionales de la Educación Superior. Como consecuencia de esta actividad, se dio lugar a la generación de un [libro](#) para los docentes y gestores curriculares y se concretó el [1er. Congreso Internacional de Educación Hospitalaria y Domiciliaria](#).

ETAPA IV: Una vez que los diagnósticos estuvieron listos, cada comisión dio inicio a la instancia de diseño de la estructura curricular. Una propuesta basada en un enfoque por competencias (genéricas, disciplinares y profesionales) e incorporando las siguientes dimensiones que contribuyen a un currículum nacionalizable e internacionalizable, con un grado de flexibilidad que permite adecuarse a las necesidades educativas y profesionales sin llevar a un nuevo plan de estudio a corto plazo y garantiza una formación integral, respetando la diversidad y asegurando igualdad de oportunidades:

- a. Prácticas Socioeducativas: cada carrera optó por: transversalizar el desarrollo de las competencias en diferentes trayectos de formación, por ejemplo en la Práctica Profesional Docente o generar un espacio curricular propio. [PSE](#)

- b. Horas de Libre Configuración. Cada carrera estableció la carga horaria pertinente que permite al estudiante, a partir del último tramo de la formación, diseñar su propio trayecto formativo en función de un proceso de autoevaluación en donde identifique: áreas de interés, aspectos que desee perfeccionar o abordar desde otra perspectiva o desde el uso del método comparado o incorporar competencias vacantes en nuestro entorno. Se realiza un gran énfasis en la autonomía del sujeto que se está formando. Empieza a tomar decisiones sobre su proyecto de vida y profesional. [Horas electivas](#)
- c. Prácticas de Actividad Física Saludable: este espacio de formación apunta a la educación emocional y a la salud física y psíquica. Formamos futuros profesionales saludables. [PAFS](#)
- d. Sistema de Créditos: Aquí se pone en valor el tiempo real que el estudiante necesita para el desarrollo de competencias y no para la reproducción de contenidos. Se incorpora el concepto de que un estudiante necesita, en la totalidad de horas: tiempo para las “clases” con el docente, tiempo para el desarrollo de actividades mediadas pedagógicamente y tiempo de estudio autónomo. Consideramos que éste fue el gran desafío en esta etapa. [Créditos](#)
- e. Reconocimientos de Trayectorias Académicas Extra-Curriculares o como se denomina desde la bibliografía técnica: Complemento o Suplemento al Título. Tanto las [TRAFEC](#) (1ra resolución) y [TRAFEC](#) (2da resolución) como las Horas de Libre Configuración o electivas son un espacio importante para desarrollar competencias relacionadas no solo con los espacios curriculares obligatorios sino también con las capacidades vinculadas con la investigación, la extensión y toda otra capacidad fundamental para enriquecer la formación profesional. El marco de referencia para su reconocimiento y acreditación es el perfil de egreso y las áreas de incumbencia laboral. Estos dos elementos curriculares son viables y deberían utilizarse en las instancias de nacionalización e internacionalización a partir del uso de la movilidad con desplazamiento físico y virtuales, en sus diferentes formatos (a distancia, COIL, clases espejo, etc.) La Internacionalización en Casa, en pandemia, fue el contexto ideal para la toma de

conciencia de su relevancia y dio lugar al surgimiento del Programa de Nacionalización e Internacionalización en Casa FFyL.

- f. Virtualidad: Desde antes de la Ord. 7/2016, la Facultad contaba con un porcentaje de virtualización de sus espacios curriculares. La Mg. Marcela Tagua actualizó en función de nuestra realidad y normativa. En el informe de la Secretaría de Virtualidad se puede evidenciar la actualización y modalidad de trabajo de las comisiones conformadas para la evaluación permanente de las “aulas virtualizadas”. Capacitación situada en y desde la propia cátedra con el asesoramiento continuo de referentes de la propia carrera y con la coordinación general de la Secretaria.
- g. Lenguas Extranjeras e interculturalidad: Se siguieron los lineamientos de la Ord. 7/2016 en cuanto al nivel de la lengua que se debía desarrollar. Cada comisión curricular decidió qué lengua o lenguas ofrecerían, estableciendo ellos mismos, los criterios de selección. Puede observarse en los planes de estudio.

Cabe destacar que mientras se diseñaban los planes de estudio y articulábamos la elaboración de las propuestas con la Ord. 7/2016 CS-UNCuyo, surgió la necesidad de generar los lineamientos propios para el diseño curricular de los Profesorados y, especialmente, para el trayecto de Formación Docente ([Ord. 85/2017](#)). Para ello, capitalizamos la propia experiencia y sumamos todos los documentos nacionales tales como: La Res. 24/2007 del Consejo Federal de la Nación: “Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial” y los documentos de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación para las carreras de Letras e Inglés.

El producto de esta etapa fueron los planes de estudio 2017 y el Profesorado y Licenciatura de Ciencias de la Educación en el 2021. [Planes](#)

ETAPA V: Presentación de los planes de estudio al Consejo Directivo y al Consejo Superior. Lo importante fue que cada comisión tuvo la oportunidad de presentar la propuesta formativa y dialogar con los integrantes de ambos consejos. Se puede afirmar que transitamos por la autoevaluación, la co-evaluación y la evaluación externa. Tipos

de evaluación que enriquecieron la puesta en marcha de los planes en el 2018 y para Ciencias de la Educación en el 2023.

ETAPA VI: Creación de dos [Observatorios para el seguimiento](#) de los planes de estudio y la evaluación permanente de las necesidades del medio local. Institucionalización del Programa de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento Docente como estrategias de aseguramiento de calidad de las trayectorias académicas y de la Docencia.

[Video 1](#); [Video 2](#)

5. Seguimiento de egresadas/os

Las acciones de seguimiento, durante el periodo de evaluación, fueron:

- **Defensa de las incumbencias de los Profesorados** ante la Dirección General de Educación Superior de la Provincia y las Juntas Calificadoras de Méritos de la Dirección General de Escuelas y de la Universidad Nacional de Cuyo.
- **Seminario de Herramientas para la inserción laboral:**
Curso con modalidad taller, gratuito para egresados/as recientes. Se han realizado dos ediciones de este Seminario en septiembre y octubre de 2023 y en abril mayo 2024
- **Charlas orientadas a los trámites para los primeros pasos en la docencia**
Charlas informativas sobre trámites para el ingreso a los colegios secundarios dependientes de la Dirección General de Escuelas y de los colegios preuniversitarios de la UNCUYO. Se han realizado entre 2018 y 2024, dos encuentros por año.
- **Asesoría permanente por parte de un especialista en trámites administrativos docentes**
Desde 2022, el Secretario docente Miguel Duarte brinda asesoría en días y horarios específicos para estudiantes avanzados y egresados/as recientes.
- **Nuevas perspectivas laborales**
Espacio de difusión de nuevos espacios de inserción laboral de nuestros/as egresados.

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/ya-esta-disponible-el-video-de-la-charla-nuevas-perspectivas-laborales-en-nuestro-canal-de-youtube>

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/realizaran-un-conversatorio-con-egresadosas-sobre-nuevos-horizontes-laborales>

En cuanto a la relación con Rectorado, la Subsecretaría de Egresados/as depende de la Secretaría de Gestión Estudiantil y Egresados de la Facultad. La Subsecretaria integra el Consejo Asesor de Egresados. El Consejo Asesor de Egresados está coordinado desde el Rectorado y está integrado por los referentes de egresados de todas las UUAAs de la Universidad Nacional de Cuyo.

Finalmente, a partir de todas las actividades relacionadas con esta dimensión fundamental, se resalta que en el 2019 se realizó un relevamiento sobre la situación laboral de egresados/as de los diferentes profesados. A partir de esta evaluación, se iniciaron negociaciones con la Junta Calificadora de Méritos de la Dirección General de Escuelas para agilizar la obtención del certificado psicofísico. La investigación evaluativa de los egresados y su relación con los diferentes ámbitos de inserción laboral, las competencias desarrolladas y las que son necesarias a partir de las diferentes actualizaciones de los contextos laborales, sociales, culturales y económicos, se entrelaza con el proyecto de los dos Observatorios de la Facultad: Observatorio de seguimiento de planes y el Observatorio de Realidades Territoriales. Los mismos, hoy 2024, tienen como proyecto principal la evaluación de las Trayectorias Académicas. Trayectorias que ponen en diálogo a: estudiantes, egresados, gestores institucionales, gestores curriculares, docentes, institución y contexto. Se aborda el pre-grado y el grado.

6. Bienestar estudiantil

6.1. Política de Bienestar.

Durante el periodo comprendido entre los años 2014 y 2022 la Facultad de Filosofía y Letras, a través de la Secretaría de Gestión Estudiantil y de Egresados se ha abocado a realizar las siguientes tareas:

- Sostenimiento de las trayectorias estudiantiles mediante el diseño e implementación de convocatorias para distintos tipos de becas.

- Dictado de charlas para estudiantes de nuestras carreras de pregrado y grado destinadas a mejorar su tránsito por la Facultad de Filosofía y Letras. Estas charlas se orientaron a resolver dudas sobre diversos aspectos de la vida universitaria como resolución de trámites, técnicas de estudio, orientación vocacional, etc.
- Visitas a sedes de la Facultad de Filosofía y Letras ubicadas en Lavalle y Junín en donde cursaron estudiantes de distintas carreras. El objetivo de estas visitas fue tomar contacto con una población que, por su pertenencia geográfica, no tiene un vínculo asiduo con las autoridades de la Facultad. En ese sentido, las visitas sirvieron para tomar reclamos, resolver inquietudes y dar respuesta a distintas demandas.
- Elaboración de material gráfico (impreso y/o digital) de orientación para los estudiantes con información básica sobre la vida universitaria y la universidad como institución.

6.2. Becas

Durante el periodo comprendido entre los años 2014 y 2022 la Facultad de Filosofía y Letras propuso becas complementarias a las que otorgó la Secretaría de Bienestar Universitario.

Estas becas respondieron a la necesidad de sostener las trayectorias estudiantiles favoreciendo la permanencia de los alumnos en sus carreras a través de **becas de ayuda económica, becas de fotocopias, becas de desayuno/merienda, becas de transporte y becas de fomento del egreso**. Pero, además, algunas de las becas propuestas también intentaron dar respuesta a la necesidad de capacitación pre profesional mediante becas de prestación de servicios en distintas áreas de la Facultad.

El sostenimiento en el tiempo de algunas de las mismas es algo que, por lo general, siempre ha estado supeditado a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, más allá de los vaivenes presupuestarios, a lo largo de los años se ha intentado sostener fundamentalmente las de ayuda económica y de desayuno/merienda.

7. Investigación

7.1. Política de investigación

Las principales líneas estratégicas de la dimensión Investigación se pueden evidenciar en el siguiente plan de gobierno:

Plan de gobierno 2018 - 2022:

- Replantear el rol de la función de investigación en la FFyL.

- Actualizar e innovar las estructuras institucionales de desarrollo de la investigación (Institutos, Centros, laboratorios)
- Propiciar la participación en programas internacionales de investigación (Erasmus, UE, OEI, OEA, UNESCO, entre otros).
- Propiciar la creación de una Unidad Ejecutora de CONICET para favorecer el acceso de graduados y docentes a becas, a la Carrera del Investigador Científico y acceder a subsidios.
- Recuperar la carrera de investigador de la FFyL.
- Establecer una política institucional para el acompañamiento de todo el proceso de publicación de revistas científicas indexadas
- General un espacio institucional de asesorías y consultorías en investigación
- Transformar la biblioteca de la Facultad en un centro de gestión informacional.
- Optimizar el acceso a las principales redes de almacenamiento del conocimiento científico (virtualidad).
- Detectar e incentivar de manera temprana las vocaciones de investigación de los estudiantes y fomentar la producción académica.

7.2. Programas y proyectos de investigación.

La investigación en la Facultad de Filosofía y Letras se divide en: gestión de proyectos de investigación, producción científica y reuniones científicas. Nuestra Secretaría, [Centros e Institutos](#) han desarrollado las principales actividades que se mencionan a continuación, en el periodo de evaluación solicitado.

1. Reuniones Científicas:

Denominación	Objetivos	Responsable/s
I Jornadas de Ciencia, Técnica y Posgrado de la FFyL 2017.	Generar un ámbito tendiente a la transferencia e intercambio de procesos y resultados de proyectos y programas	Dr. Raúl Mikkan, Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado.

	<p>de investigación desarrollados por investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>Estimular y promover la investigación entre docentes, egresados y alumnos que tienda a perfeccionar la investigación y el traspaso de resultados a la Sociedad.</p> <p>Profundizar conocimientos vinculados a la teoría y a la práctica de la investigación a través del desarrollo de Seminarios-Taller.</p>	
<p>II Jornadas de Investigación FFyL 2019</p>	<p>Generar un espacio académico para el intercambio de procesos y resultados de Proyectos y Programas de Investigación desarrollados por investigadores de la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>Propiciar el conocimiento y la comunicación de las investigaciones realizadas conjuntamente por investigadores, docentes, egresados y alumnos en los distintos Institutos, Centros y</p>	<p>Secretaría de Investigación / Secretaría de Extensión Universitaria</p>

	<p>Laboratorios que posee la Facultad.</p> <p>Contribuir al perfeccionamiento de metodologías en el campo de la investigación en Ciencias Sociales y Humanas y a la formación de jóvenes investigadores.</p> <p>Promover el trabajo interdisciplinario y la transferencia de los resultados de las investigaciones en el ámbito educativo y la sociedad en general.</p>	
--	---	--

2. Programas y proyectos

La Secretaría de Investigación desde el año 2022 cuenta con un programa que apunta a garantizar las principales líneas estratégicas. A continuación se coloca:

- a. La [Ord. 008/22 CD](#) de creación del mencionado programa.
- b. La Res. [349/22 CD](#) de convocatoria de proyectos de investigación.
- c. La Res. [574/2022](#) donde se mencionan los proyectos aprobados.

Nombre del programa	Principal objetivo del programa	Cantidad de proyectos	Período de ejecución	Fuente de financiamiento		Monto	Instituciones con las
				Propios	Externos		

		del programa					que se vincula
Programa de Apoyo a la Investigación de la Facultad de Filosofía y Letras	Contribuir al desarrollo de proyectos de investigación, mediante la acción de promover la formación de nuevos equipos de trabajo y el acompañamie nto de los que ya se encuentran consolidados.	20	2022-2024	x		605000	

El resto de los proyectos de investigación son los avalados por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad y se encuentran cargados en la Ficha SIEMI.

3. Producción Científica

a. Creación del [Área de Revistas Científicas y Académicas](#)

En el enlace aparece la descripción del área, sus objetivos y las publicaciones correspondientes al periodo evaluado. [Adjuntamos](#) la lista de revistas indexadas en el período evaluado.

b. Espacio de producción científica y de consultoría:

El Instituto de Cartografía, Investigación, Formación para el Ordenamiento Territorial ([CIFOT](#)) está integrado por un grupo de investigadores, docentes, egresados, becarios y alumnos provenientes de diferentes disciplinas y especialidades que abordan el territorio y el ambiente desde una visión integral e interdisciplinaria. De esta forma la experiencia adquirida por el equipo profesional es transferida a instituciones públicas, privadas y a la comunidad en general.

Las actividades del Instituto se estructuran sobre la base de tres pilares: investigación, transferencia y capacitación.

La investigación es la base del trabajo desarrollado por el Instituto CIFOT y contempla cuatro líneas prioritarias: Ordenamiento Territorial, Hábitat y Ambiente, Geotecnologías aplicadas a estudios territoriales y Planificación urbana y rural. En su estructura contempla el desarrollo de un programa de investigación operativa y producción cartográfica que tiene como finalidad la producción científica relacionada con la búsqueda de nuevos aportes al Ordenamiento Territorial y su relación con el ambiente y el desarrollo local. A este programa se le incorpora la producción cartográfica debido a la relevancia que tiene el uso de técnicas y procedimientos para el análisis espacial con Sistemas de Información Geográfica y Teledetección.

Las actividades de transferencia están orientadas a la aplicación y difusión de conocimientos y experiencias adquiridos en el desarrollo de las investigaciones llevadas a cabo por el Instituto. Se busca desarrollar un tipo de conducta basada no sólo en pensar científicamente, sino aplicar la ciencia en la solución de problemas actuales. La transferencia de conocimientos fuera del ámbito académico se plasma mediante asesoramientos técnicos al sector público y privado. Asimismo a través de la Revista Proyección se da espacio a la promoción de nuevos conocimientos, desarrollos y

mecanismos que contribuyen a la resolución de problemáticas territoriales y ambientales.

Las actividades de capacitación y formación se realizan a nivel de grado en las cátedras universitarias de Geografía Económica, Geografía Humana, Sistemas de Información Geográfica y Seminario de Planificación y Gestión Urbana. A nivel de posgrado en la Maestría de Ordenamiento del Territorio y el Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible.

El Instituto ha participado activamente en la elaboración, puesta en marcha y dirección de la Maestría en Ordenamiento Territorial , como también en el Doctorado en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible junto a 3 unidades académicas más, la Facultad de Ciencias Económicas, la de Ciencias Políticas y Sociales y la de Ciencias Agrarias.

A continuación, se [adjunta](#) información sobre los proyectos realizados por este instituto y algunas de las consultorías relacionadas con el eje: sustentabilidad y ordenamiento territorial.

8. Extensión universitaria

8.1 Política de extensión

Las principales líneas estratégicas de la dimensión Extensión se pueden evidenciar en el siguiente plan de gobierno:

Plan de gobierno 2014-2018:

- Diseñar estrategias que optimicen la implementación de propuestas académicas que permitan concretar los principios de igualdad de oportunidades y democratización universitaria.
- Promover la salida de las ofertas académicas al territorio y cubrir las necesidades que el medio tiene a través de Acuerdos Específicos entre la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Filosofía y Letras y las Municipalidades.

- Promocionar y fortalecer la presencia académica, científica y técnica de Extensión de la Unidad Académica en el medio local, regional, nacional e internacional.
- Normar la organización de reuniones científicas y cursos de formación permanente en orden a su jerarquización académica, su acreditación y su articulación pedagógica e institucional con la docencia de grado y posgrado así como con las actividades de Ciencia y Técnica y la Vinculación institucional en el medio.
- Desarrollar propuestas de formación permanente que surjan desde las experiencias y problemáticas instaladas en los distintos espacios profesionales e institucionales.
- Reestructurar el Área/Función de Vinculación para otorgar mayor funcionalidad a los ejes existentes e incorporarlo como aspecto inherente.

Plan de gobierno 2018-2022:

- Articular con el gobierno de la provincia en sus distintas áreas, con municipalidades, el sector empresario, ONG y otros actores sociales a través de la generación de proyectos interinstitucionales.
- Potenciar la integración y participación en el diseño y la elaboración de programas de extensión de acuerdo con las demandas de los distintos claustros.
- Consolidar las postulaciones para la obtención de recursos para el desarrollo de actividades.
- Desarrollar programas de actividades de animación y recreación cultural en articulación con los espacios artísticos de la Facultad.
- Potenciar y fortalecer el diseño y la implementación de diplomaturas en función del análisis de las demandas.
- Normar la presentación de la oferta de cursos en función de las demandas y líneas prioritarias.
- Internacionalizar la función extensión.

- Crear un consejo asesor para la planificación y evaluación de las propuestas de actividades de extensión.
- Normar reconocimiento académico de actividades de extensión de acuerdo con los principios de flexibilidad curricular planteados en los nuevos diseños curriculares de la Facultad.
- Participar en el diseño de proyectos inherentes a las prácticas socioeducativas de los nuevos diseños curriculares de la Facultad.
- Optimizar la difusión de las actividades de extensión mediante estrategias diversas como los distintos medios virtuales.
- Optimizar la participación de la Facultad en redes interuniversitarias y de cooperación internacional en lo relativo al desarrollo de actividades de extensión

8.2. Actividades de extensión

A continuación se adjunta la ficha solicitada por Rectorado de la UNCuyo, tal como se solicitó durante el año 2024.

[FICHA FFL EXTENSION.xlsx](#)

8.3. Recomendaciones CONEAU

En cuanto a las recomendaciones de la CONEAU, realizadas en evaluaciones de mejora anteriores, se implementa un Plan de Evaluación para el perfeccionamiento y aseguramiento de la calidad de las diferentes tipologías de actividades durante su diseño, implementación y evaluación.

Actualmente, Extensión, se vincula con la formación de grado y con la gestión curricular de la nacionalización e internacionalización de la formación continua. Con el pre-grado y grado, contribuye no solo en la actualización docente y de gestores curriculares, sino también, en el “catálogo” de propuestas de formación de libre configuración con reconocimiento (electivas).

Se produce una articulación entre: Secretaría Académica, Secretaría de Políticas Lingüísticas y Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa. Dicha articulación se pone en evidencia a partir del

Programa de Nacionalización e Internacionalización FFyL y la gestión de un currículum por competencias y con un alto grado de flexibilidad, formación integral y formación inclusiva.

9. Vinculación

9.1. Política de vinculación

Las principales líneas estratégicas de la dimensión Vinculación se pueden evidenciar en el siguiente plan de gobierno:

Plan de gobierno 2014-2022:

- Diseñar estrategias que optimicen la implementación de propuestas académicas que permitan concretar los principios de igualdad de oportunidades y democratización universitaria.
- Promover la salida de las ofertas académicas al territorio y cubrir las necesidades que el medio tiene a través de Acuerdos Específicos entre la Universidad Nacional de Cuyo, la Facultad de Filosofía y Letras y las Municipalidades.
- Promocionar y fortalecer la presencia académica, científica y técnica de Extensión de la Unidad Académica en el medio local, regional, nacional e internacional.
- Normar la organización de reuniones científicas y cursos de formación permanente en orden a su jerarquización académica, su acreditación y su articulación pedagógica e institucional con la docencia de grado y posgrado así como con las actividades de Ciencia y Técnica y la Vinculación institucional en el medio.
- Desarrollar propuestas de formación permanente que surjan desde las experiencias y problemáticas instaladas en los distintos espacios profesionales e institucionales.
- Reestructurar el Área/Función de Vinculación para otorgar mayor funcionalidad a los ejes existentes e incorporarlo como aspecto inherente.

En el marco de estos lineamientos, la trayectoria de esta dimensión transversal a otras secretarías y el crecimiento de las acciones vinculadas a la misma, dio lugar a la creación de un nuevo espacio institucional.

[La Secretaría de Vinculación de FFyL se creó en agosto de 2022 con la nueva gestión de gobierno.](#)

9.2. Actividades de Vinculación

A continuación se adjunta la ficha solicitada por Rectorado de la UNCuyo, tal como se solicitó durante el año 2024.

[FICHA UAAA-VINCULACION.xlsx](#)

[FICHA VINCULACIÓN CONVENIOS.xlsx](#)

10. Internacionalización

Desde la década de los 90, la Universidad Nacional de Cuyo y nuestra UAAA, ha participado de experiencias de investigación (proyectos ALFA, MERCOSUR EDUCATIVO y ERASMUS, entre otros), de movilidades de breve y larga duración en donde nuestros docentes y estudiantes se han sumergido en el ámbito de la interculturalidad y el abordaje disciplinar y profesional desde una perspectiva comparada. Dichas experiencias de movilidad, principalmente regional e internacional desde la docencia, la investigación y gestión, nos llevó a revisar y ampliar nuestro concepto de “internacionalización”. Entendemos que el paradigma en Política Educativa Supranacional es el de la Integración Educativa que nos lleva a la cooperación solidaria y, por ende, a la consolidación del trabajo en red entre instituciones educativas, gubernamentales, científicas y no gubernamentales, entre otras. El trabajo en equipo hacia la “armonización” de estándares, por ejemplo curriculares, nos lleva a: lograr propuestas formativas comparables con reconocimiento de trayectos o dobles titulaciones; abordar desde una perspectiva comparada problemáticas comunes que pueden ser resueltas desde una investigación intervencionista o a partir de prácticas de extensión y vinculación con la comunidad, etc.

En nuestro plan de gobierno y desarrollo institucional logramos la Integración Educativa de la Educación Superior a partir de diversas estrategias de **nacionalización, regionalización e internacionalización.**

A partir de la extensa trayectoria en internacionalización de la investigación y en el contexto del Programa de Actualización e Innovación Curricular avanzamos y profundizamos hacia el desarrollo de propuestas formativas comparables en sus diferentes alcances geográficos y, especialmente, al desarrollo de competencias nacionales e internacionales.

En este contexto la nacionalización e internacionalización del currículum es una de las dimensiones de la Gestión de la Nacionalización e Internacionalización de la Educación Superior que apunta a la formación integral tanto de los estudiantes como de los equipos de cátedra. Formación que apunta a desarrollar capacidades relacionadas con la interdisciplinariedad, la interculturalidad, el abordaje comparado de problemáticas, atravesadas por las competencias transversales como: el diálogo, la discusión científica, el consenso, la planificación colaborativa, la apertura a otros enfoques y modalidades de trabajo, entre otras.

Como se puede observar, pasamos de la mera movilidad, con o sin desplazamiento geográfico a la denominada “Internacionalización en Casa” en donde las cátedras toman un protagonismo fundamental en la planificación didáctica de la instancia de integración educativa para la deconstrucción y construcción de prácticas y saberes, desde la perspectiva de la enseñanza y del aprendizaje, a partir del uso de las herramientas en entornos virtuales.

A partir del marco de referencia teórico, desde el cual nos posicionamos, y contextual-institucional, durante el periodo de estudio, transitamos desde las prácticas tradicionales de movilidad, al desarrollo de planes de formación nacionalizables e internacionalizables y a la gestión de intervenciones didácticas de corta duración relacionadas con el Aprendizaje Colaborativo en Línea (COIL); mixtas e híbridas y en

territorio. Así, incursionamos en el tercer nivel de especificación curricular (nacionalización e internacionalización de la Didáctica).

10.1. Política de internacionalización

A partir de lo expuesto, se presentan las líneas prioritarias institucionales. Cabe aclarar que la situación de pandemia fue una oportunidad para algunas actividades y llevó a descubrirlas y potenciarlas como la Nacionalización e Internacionalización en Casa.

Plan de gobierno 2018-2022:

- Crear el Área de Integración y de Vinculación Nacional e Internacional.
- Gestionar redes y convenios con instituciones educativas y organismos gubernamentales y no gubernamentales para la realización de programas y/o proyectos conjuntos.
- Promover los programas de la Universidad referentes a movilidad académica, estudiantil, docentes, investigadores, gestores y personal de apoyo académico.
- Generar programas propios con financiamiento surgidos de los acuerdos interinstitucionales que se firmen a nivel nacional e internacional.
- Gestionar, administrar y supervisar la movilidad académica estudiantil, docente, de investigadores, personal de apoyo y de gestores de la Facultad que realicen actividades in y out.
- Promover la generación de programas y/o proyectos propios de nacionalización e internacionalización en articulación permanente con las diferentes áreas de gestión de gobierno de la Facultad.
- Proponer estrategias para que la Facultad participe en actividades tales como ferias, visitas institucionales entre otras.

10.2. Movilidad estudiantil, docente y No docente

Movilidad estudiantil

Nombre del programa/proyecto de movilidad propio	Cantidad de estudiantes movilizados (2014-2022)	
	IN	OUT
NIC-Programa de Nacionalización e Internacionalización en Casa	28	10
Programa de Integración Educativa entre nivel medio y la universidad. Año 2019	10	
Total	38	10

Movilidad estudiantes del Centro de Español Lengua Extranjera (CELE). Centro que depende del Instituto de Investigación en Lenguas y Culturas Extranjeras-ILyCE

AÑO	UNIVERSIDADES						
	BAYLOR	HAWAII	HWS	NIU	STANFORD	SALVE REGINA	UCDAVIS
2014	15	2	18	0	5	0	18
2015	17	7	0	8	0	5	17
2016	11	2	13	4	0	0	17
2017	21	0	0	0	0	0	19
2018	9	5	14	0	0	0	28
2019	11	1	0	0	0	0	16
2020	sin movilidad						
2021	sin movilidad						
2022	8	1	0	0	0	0	13

Nombre del programa/proyecto de movilidad propio	Cantidad de personal movilizado (2014-2022)
	OUT
Misiones Institucionales	
Colombia: Universidad del Rosario, Universidad de Barranquilla y Universidad del Norte	1 (gestor curricular) 3 (gestores institucionales)
Chile: Universidad de Talca	2 (gestores institucionales) 3 (gestores curriculares) 2 (gestores administrativos)
TOTAL	9 movilidades

10.3. Actividades de internacionalización en la pospandemia

Las actividades durante la pandemia estuvieron relacionadas con los modelos del [Programa de Nacionalización e Internacionalización en casa](#). Se llevaron a cabo el modelo NIC I (estudiantes) y el NIC II (docentes). En este caso se llevaron a cabo: 80

intervenciones relacionadas con clase espejo: charlas, conversatorios, paneles y 35 COIL.

En pos pandemia se:

- Generó la [Ord.013/2022](#) y se profundizó y amplió el **Programa de Nacionalización e Internacionalización en Casa** en todos sus modelos.
- Organizó el [Primer Coloquio Nacional Gestión de la Internacionalización de la Educación Superior](#). (Reunión de discusión de política educativa y científica).
- Trabajó en las dos ediciones del [Programa de Formación de Gestores de la Internacionalización](#). [Primera Edición: 2021](#) y [Segunda Edición: 2022-2023](#). (Formación de Posgrado).

La Facultad de Filosofía y Letras, a partir del trabajo realizado, a partir del 2023 empieza a realizar consultorías a solicitud de algunas universidades nacionales (3) y 2 internacionales.

11. Políticas transversales

11.1. Perspectiva de género

La **Red Internacional Multidisciplinar en Estudios de Género (RIMEG)** surge en respuesta a desarrollos y acciones comunes que aúnan a las tres universidades mencionadas en sus intereses e investigaciones en torno a los Estudios de género.

Con el consenso necesario para fundar de forma colaborativa y con mirada amplia, inclusiva y democrática, la Dra. Gladys Lizabe (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina), la Dra. Eva Parra Membrives (Universidad de Sevilla, Sevilla, España), y el Dr. Marcelo Pereira Lima (Universidade Federal de Bahía, Salvador de Bahía, Brasil), realizaron la propuesta inicial y elaboraron su Estatuto.

La creación y los estatutos de la RIMEG han sido aprobados por el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, con fecha 26 de mayo de 2021, Ord. N° 014/2021.

En la actualidad, respondiendo al Estatuto de la RIMEG, se han unido 8 (ocho) universidades en categoría de Co-fundadoras de la Red así como otros miembros adherentes.

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/red-internacional-multidisciplinar-en-estudios-de-genero-rimeg->

Actividades RIMEG:

- Inauguración oficial de la Red Internacional Multidisciplinar en Estudios de Género (RIMEG) y la conferencia de apertura que se realizará en su marco: “Mujer, salud y esclavitud en el Caribe colonial”, 2022
- Ciclo de Conferencias 2022: los jueves de RIMEG (Red Internacional Multidisciplinar en Estudios de Género)

También se crea el **Área de Género, Diversidad y Derechos Humanos** a través de la [ord.03/2020 CD](#)

Se adjuntan las actividades de la mencionada área: [Género. Actividades](#)

La creación del espacio se considera un gran logro en el tema de la defensa de la diversidad y el respeto hacia el otro como persona.

11.2. Inclusión de personas con discapacidad en términos edilicios, mobiliarios, etc.)

En este punto se coloca y resalta el plan de trabajo del SAPOE. Se adjunta información: [Acompañamiento de SAPOE a personas con discapacidad](#)

11.3. Programas/Proyectos de sostenibilidad

La Política de Sostenibilidad de la UNCUYO transversaliza el trabajo entre sus públicos de interés para desarrollar y articular programas y acciones que puedan ser medidos con indicadores y así lograr informar sobre los avances de acuerdo a estándares internacionales.

En este marco, la Facultad de Filosofía y Letras realizó un diagnóstico a partir de un conjunto de indicadores agrupados en diferentes dimensiones.

El primer proyecto que se presenta como resultado del diagnóstico realizado es ***“Proyecto institucional: Construyendo una universidad sostenible y resiliente. Índice de Seguridad de Infraestructura Universitaria Proyecto institucional: construyendo una universidad sostenible y resiliente”***.

Eje III. Políticas y programas propios de la Facultad de Filosofía y Letras.

En este eje, profundizamos algunas propuestas institucionales mencionadas y desarrolladas en el eje “Hitos Institucionales”. Consideramos relevante hacerlo porque responden a los principales objetivos estratégicos de las políticas educativas de la educación superior a nivel local, nacional, regional e internacional. Estas propuestas continúan su desarrollo y están dando lugar a nuevos proyectos de intervención desde la gestión de la innovación institucional.

A. Políticas Lingüísticas

La Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL - IDIO+) ha sido creada para desarrollar políticas relativas a lenguas y resolver demandas relacionadas con los idiomas extranjeros, el español como lengua nativa con fines académicos y científicos, el español como lengua extranjera y segunda.

Su fin es impulsar nuevas ofertas lingüísticas tendientes a consolidar la posición de la FFyL como polo lingüístico en el contexto local, regional, nacional e internacional.

Para el logro de tal fin, la Secretaría se propone:

Producir acciones tendientes a facilitar el acceso a una lengua extranjera a los estudiantes de grado y de pregrado.

Consolidar las acciones de la FFyL como centro examinador y certificador en lenguas extranjeras

Fortalecer la promoción y el acompañamiento de ofertas relativas al español, la cultura regional, nacional y latinoamericana para extranjeros.

Elaborar un plan de formación sistemático y continuo para el personal docente y de apoyo académico así como para el personal de servicios en diferentes idiomas extranjeros.

Desarrollar estrategias de articulación con el Colegio de Lenguas Extranjeras para potenciar e innovar su rol formativo y su función social.

Servicios:

La SPL - IDIO+ ofrece a la comunidad universitaria, como al público en general, el dictado de **cursos** de diferentes idiomas y también con **orientaciones específicas** según la demanda. Se trata de Inglés, Francés, Portugués, Italiano, Alemán, **Español Lengua Extranjera, Español lengua nativa con fines académicos y científicos**, Japonés, Chino, Ruso, entre otros. Asimismo, brinda **cursos preparatorios** para exámenes internacionales de prestigio y es Sede Administradora de los siguientes **exámenes internacionales** : CELU, CILS, CELPE-Bras y TEST-DaF.

SPL brinda servicios de **Traducción** y, para la comunidad UNCuyo y CONICET, ofrece Exámenes de **Acreditación** de todas las lenguas que se enseñan.

SPL certifica la competencia lingüística y comunicativa en Inglés a estudiantes del último año de escuelas secundarias.

Plan Institucional de Gobierno	Programas y Proyectos específicos	Logros 2014-2016
Desarrollar una Secretaría de Políticas Lingüísticas	1. Creación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.	a. Res. 690/2015-D. de creación de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

<p>Tendiente a resolver las demandas relativas a los confines académicos y científicos, al español como lengua extranjera y segunda.</p> <p>Desarrollar acciones tendientes a garantizar el acceso a una lengua extranjera a los estudiantes de grado y pregrado.</p> <p>Consolidar las acciones de la Facultad como centro certificador de lenguas extranjeras en el contexto provincial, regional, nacional e internacional.</p>	<p>2. Inclusión de lenguas extranjeras en los planes de estudio de la UNCUYO.</p>	<p>b. Participación en la elaboración de los lineamientos relativos a la inclusión de lengua extranjeras en la Ord 07/16.</p> <p>c. Inclusión de inglés, portugués y francés en la Licenciatura en Turismo de la FFyL</p> <p>d. Inclusión de inglés y portugués en la Licenciatura en Logística de la FCE</p>
<p>Fortalecer la promoción y acompañamiento de ofertas relativas al español, la cultura regional, nacional y latinoamericana para extranjeros. Promover el desarrollo de actividades académicas de grado y posgrado en lenguas extranjeras.</p>	<p>3. Programa Inglés para la UNCUYO</p>	<p>a. 20 cursos en 9 unidades académicas con 13 docentes a cargos y con la participación de 260 alumnos.</p> <p>b. Convocatoria para la participación voluntaria de estudiantes.</p>
	<p>4. Colegio de Lenguas Extranjeras.</p>	<p>a. 30 cursos para 1200 alumnos</p> <p>b. Cursos para adultos</p>

<p>Desarrollar estrategias de articulación con el Colegio de Lenguas Extranjeras para potenciar e innovar su rol formativo y su función social.</p>		<p>c. Certificación de la lengua para colegios secundarios.</p>
	<p>5. Representación de la UNCuyo en el Consorcio Interuniversitario ELSE (español lengua segunda y extranjera).</p>	<p>UNCuyo es la cabeza de una de las regiones en que el Consorcio Else, a través de su Secretaría Ejecutiva dividió el país para optimizar acciones por medio de la constitución de prosecretarías. La UNCuyo es cabeza de la Prosecretaría Oeste.</p>
	<p>6. Proyecto alemán en FCAI</p>	<p>Dictado de DOS (2) cursos de niveles intermedio alto de alemán para ciencias de la salud de naturaleza virtual y presencial.</p>
	<p>7. Proyecto Alemán para Ciencias de la Salud</p>	<p>a. 12 tomas ininterrumpidas del examen CELU en la sede UNCUYO. Aprox. 150 candidatos evaluados.</p>

B. Virtualidad

La Secretaría de Virtualidad surge como Subsecretaría a partir de la gestión de gobierno 2013-2014.

Plan Institucional de Gobierno 2014-2022	Programas y Proyectos específicos	Logros
<p>Crear la Subsecretaría de Virtualidad que cubra las necesidades de alfabetización, capacitación y asesoramiento para el desarrollo de propuestas y estrategias pedagógicas en entornos virtuales de los procesos de enseñanza-aprendizaje, tanto en el Grado y Posgrado, como en las áreas de investigación y extensión.</p> <p>Generar propuestas y alternativas pedagógicas en entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje para enriquecer la oferta educativa y responder a</p>	1. Creación de la Subsecretaría de Virtualidad.	a. Ordenanza 21/2013-C.D. que presenta el organigrama general de la Gestión de la FFyL.
	2. Incorporación de entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje en ofertas de pre-grado, grado, posgrado, extensión y movilidad académica.	b. Aulas virtuales de grado Plataforma Moodle: 200 - 52% del total c. Aulas virtuales de grado UNCuVirtual: 20 – 5,2% del total d. Cantidad de usuarios Plataforma Moodle: Estudiantes: 2159 - 56.82% del total; Docentes: 355 – 72,4% del total e. Reporte Plataforma Moodle al 21/9/2016 f. Normativa aprobada por CD (Ord. 006/15-CD y Ord. 002/16-CD)

<p>problemáticas específicas tales como la escasa diversidad horaria, las problemáticas personales y laborales y las instancias geográficas, entre otras.</p>		<p>g. Lineamientos del Eje Virtualidad: Ord. 007/2016-CS.</p>
	<p>3. Gestión de un programa de capacitación, actualización y perfeccionamiento inherente a la Virtualidad.</p>	<p>a. Docentes de grado capacitados uso plataforma Moodle: 190. b. Curso básico de Moodle: 4 ediciones: noviembre de 2015, febrero, mayo y septiembre de 2016.</p>

Adjuntamos las memorias de esta secretaría que profundizan lo explicitado hasta el momento y se han constituido en un gran aporte para otras instituciones.

Memoria 2014-2016:

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/memoria-2014-2016-virtualidad-.pdf>

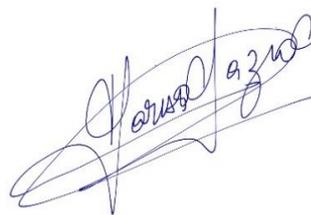
Memoria 2014-2019:

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/memoria-2014-2019-virtualidad-ffyl.pdf>

C. El Programa de Formación de Expertos en Gestión de Internacionalización de la Educación Superior (GIES) surge como iniciativa de la Secretaría de Evaluación y Planificación para la Internacionalización y Nacionalización Educativa (SEPINE) a partir del trabajo conjunto con la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo para responder a los actuales lineamientos de Política Educativa nacional, regional e internacional de la Educación Superior en el marco de la formación de posgrado de gestores institucionales. Fue aprobado con la [Resolución 952/19-D](#).

Información institucional del programa:

<https://ffyl.uncuyo.edu.ar/upload/gies-informacion-institucional.pdf>



Secretaría de Evaluación y
Planificación para la
Internacionalización y la
Nacionalización Educativa